VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD, Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 11 DE MARZO DEL AÑO 2024.

Presidenta: Muy buenos días, compañeras y compañeros Diputados, a quienes nos ven en las plataformas digitales y a quienes están aquí presentes. Estaremos trabajando en consuno con las Comisiones de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género y de la Diversidad, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández me acompañe en la Secretaría, y para poder dar inicio le pido que tenga a bien pasar lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretario: Por indicaciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

El de la voz, Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, presente.

Diputado José Braña Mojica, justifica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, se integra.

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA DIVERSIDAD

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, justifica.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **8** integrantes de estas comisiones unidas. Por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Nos acompañan a esta reunión el Diputado Juan Triana Márquez y el Diputado Fabián de la Garza Adame. Bienvenidos.

Presidenta: Bienvenidos, Diputados. Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **once horas** con **cero minutos**, de este día **11** de **marzo** del año **2024.**

SECRETARÍA GENERAL UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a

consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de Asistencia; II.

Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo; III. Aprobación del Orden

del Día; IV. Análisis, estudio y consulta de la siguiente Iniciativa: Iniciativa de Decreto

mediante el cual se reforma la fracción VII del artículo 12, de la Ley para Prevenir,

Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; V. Asuntos Generales;

VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputado Secretario. Una vez conocido el proyecto del orden del

día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas que emitan su voto con relación

al mismo, manifestándolo levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los presentes.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso,

dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual pretende incorporar programas de

atención y capacitación a víctimas de violencia contra la mujer, que permitan su

inserción laboral y empoderamiento económico. Expuesto lo anterior, solicito a la

Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso,

llevar el registro de participaciones.

Presidenta: Bienvenida, Diputada Casandra De los Santos.

Secretario: ¿Alguien desea participar en relación a la presente iniciativa?

Diputada Nayeli Lara, adelante.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Muchas gracias. Muy buenos días a todas

las personas que nos ven a través de las redes sociales y a todas las personas que se

encuentran aquí en este salón de comisiones. Compañeras y compañeros Diputados,

muy buenos días. La acción legislativa en estudio pretende reformar la Ley para

Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a fin de

establecer de manera precisa los rubros de inserción laboral y empoderamiento

económico en el diseño de programas de atención y capacitación a mujeres víctimas de

violencia, los cuales son implementados por el sistema estatal de la materia. Al

respecto, la Constitución Política de México, en su artículo 4°, así como la Ley General

de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y los tratados internacionales

en materia de derechos humanos de las mujeres ratificados por el Estado de México,

convergen en el fomento y el acceso irrestricto a las libertades fundamentales para que

las mujeres participen en el sector económico en igualdad de circunstancias. Por su parte, en los instrumentos jurídicos locales como la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, establece los principios y modalidades que propiciarán y asegurarán el acceso a las mujeres a una vida sin violencia, donde se fortalezca su desarrollo y bienestar, lo cual se encuentra en vinculación directa con el objeto de la propuesta, dado que busca establecer que, dentro del diseño de programas, atención y capacitación a víctimas de violencia contra la mujer, se incluyan los rubros de inserción laboral y empoderamiento económico, lo cual consideramos indispensable para el pleno disfrute de las libertades y los derechos de las mujeres. En coherencia con la normativa en la materia, el Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028 refiere como premisa crear las condiciones necesarias para garantizar a la población tamaulipeca el ejercicio de los derechos humanos fundamentales, con un enfoque de especial atención a los grupos históricamente marginados, como lo son las mujeres, a fin de disminuir la desigualdad social y prevenir todo tipo de discriminación. En tal virtud, considero que con acciones legislativas como la que se pretende, se fortalezcan los programas de atención y capacitación a víctimas de violencia, en el más amplio sentido de la palabra, y con ello se contribuya a mejorar las condiciones de la vida de las familias tamaulipecas. En tal virtud, tengo a bien solicitar, compañeros Diputados, atentamente, su voto a favor de la presente. Muchísimas gracias. Es cuanto.

Secretario: Es cuanto a las participaciones registradas, Diputada Presidenta.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto en relación con la propuesta efectuada por la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: Procederemos desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que pregunto si alguien desea participar.

Adelante, Diputado Félix.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Gracias. Buenos días, compañeras, compañeros Diputados, a todos quienes nos siguen en los distintos medios digitales y redes sociales, únicamente quise hacer uso de la palabra para saludar a nuestra gente

en Nuevo Laredo, me comprometí a hacerlo, ahora que estuve en las colonias Unión del Recuerdo, voluntad 1, 2 y 3. Y precisamente en este día tan importante, donde se conmemora, porque por ahí hubo quien nos regañara, se conmemora el Día Internacional de la Mujer el pasado 8 de marzo, precisamente donde las mujeres buscando mejores condiciones laborales de igualdad, que, precisamente ese es uno de los pilares y principios de Acción Nacional, y yo estoy convencido que de todos y de todas. Básicamente, reconocerles su trabajo, su esfuerzo, decirles que vamos a seguir trabajando de la mano como en esta iniciativa, la cual respaldamos desde luego, por tratarse de una mejor versión de las políticas públicas que sean, desde luego, originadas desde este Congreso, para ser aplicadas debidamente por cada uno de los gobiernos de Tamaulipas y del gobierno del Estado. Les saludo con mucho gusto, un saludo afectuoso, yo sé que me están viendo en Nuevo Laredo, y bueno, decirles que vamos a continuar con mucha presencia, informándoles de las actividades que estamos haciendo como grupo parlamentario y, en lo particular, en beneficio de todos nuestros ciudadanos. Gracias. Es cuanto.

Presidenta: Adelante, Diputada.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Muchas gracias, Presidenta. Yo nada más para agradecerles a todos y a cada uno de mis compañeras de todas las fuerzas políticas, por apoyar esta iniciativa a favor del empoderamiento económico de las mujeres. Muchas gracias y sé que pues todos juntos vamos a seguir impulsando iniciativas a favor de nosotras las mujeres. Gracias, compañeras Diputadas.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once horas con ocho minutos, del día 11 de marzo del año en curso. Gracias.